

CONSTANCIA : El día 30 de agosto de 2022, a las 5:00 pm venció el termino con que contaban los acreedores para hacer valer sus derechos. Ninguna persona se pronunció.

Armenia, Q., septiembre 26 de 2022

**GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA
SECRETARIA**

**Rad. 2022-00073-99
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, Septiembre veintisiete de dos mil veintidós (2022).**

Dentro del proceso de Liquidación de la sociedad Conyugal promovida a través de apoderado judicial por LUIS ENRIQUE SANCHEZ ECHEVERRI en contra de CATALINA YISETH POVEDA SANTOS es del caso proceder a fijar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos dentro del proceso de referencia, la cual se realizara el día diecisiete (17) del mes de febrero del año 2022, a las nueve (09.00am) dichos inventarios se presentaran con fundamento en el artículo 501 del Código General del Proceso.

Para llevar a cabo esta diligencia se comunicará a las partes, y a la Procuradora en asuntos de Familia el enlace o dirección electrónica que suministre el área de sistema adscrito al Centro de Servicios judiciales para la respectiva conexión a la audiencia señalada y demás indicaciones necesarias.

NOTIFIQUESE,

**LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
JUEZ**

gym

Firmado Por:
Luz Marina Velez Gomez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c37738eff408be0efbfb71feea0e8483a4229c61d483bfb89abe561caf4c23c6**

Documento generado en 26/09/2022 04:24:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>